

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME SOBRE
LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA INDIVIDUAL**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de
MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados 5 y 6 contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Los Administradores de **MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados 5 y 6 del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados 5 y 6 contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Audria Auditoria y Consultoría, S.L.P. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Arias Actuarios, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados 5 y 6 contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Barcelona, a 7 de abril de 2021

Denominación de la Sociedad de Auditoría	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría	Núm. ROAC
Audria, Auditoria y Consultoría, S.L.P.	Gran Via de les Corts Catalanes, 645, 6º 08010 Barcelona	S2146
Nombre, apellidos y firma del auditor	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Lluís Prims Vilà	Gran Vía de les Corts Catalanes, 645, 6º 08010 Barcelona	17944

Denominación Profesional de Actuarios	Domicilio social Profesional de Actuarios	Núm. Registro Profesionales Actuarios
Arias Actuarios, S.L.	Mare de Deu del Pilar 84-C 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	4
Nombre, apellidos y firma actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Marc Arias Bellot	Mare de Deu del Pilar 84-C 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	530

**Col·legi
de Censors Jürats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

**AUDRIA AUDITORIA Y
CONSULTORIA, SLP**

2021 Núm.20/21/03040

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes